Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1403ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 31 de enero de 2017, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Adrian Cosmin Vierita.....(Rumania)

GE.17-10071 (S) 100718 230718

1710071

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1403ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Les doy la bienvenida a todos a la segunda sesión plenaria del período de sesiones de 2017 de la Conferencia de Desarme. En primer lugar, permítanme desearles un feliz año nuevo lunar a todos los que lo celebren.

Como señalé ayer en la reunión de los Presidentes del período de sesiones de 2017 y a los coordinadores de los grupos regionales, mi intención hoy es, en primer lugar, dar la palabra a los países que deseen hacer una declaración general. Por otro lado, deseo escuchar sus observaciones sobre el planteamiento que les apunté la semana pasada y que figura en el documento oficioso redactado por mi delegación y que les ha sido distribuido. Espero que el debate se celebre con un espíritu franco y abierto y nos permita empezar a trabajar lo antes posible.

Antes de pasar al siguiente punto de nuestro orden del día, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a un nuevo colega que ha asumido las funciones de representante de su Gobierno ante la Conferencia: el Excmo. Sr. Nobushige Takamizawa, Representante Permanente del Japón.

Antes de proceder, hay algunas cuestiones que debemos tratar. La semana pasada aprobamos nuestra agenda para el período de sesiones de 2017, que se ha publicado en el documento CD/2085. También invitamos a 27 Estados a participar como Estados no miembros en los trabajos de la Conferencia, de conformidad con los artículos 32 a 36 de nuestro reglamento. Desde nuestra última sesión plenaria, hemos recibido solicitudes de cuatro delegaciones que desean participar en nuestra labor en calidad de Estados no miembros. En la lista incluida en el documento CD/WP.598/Add.1, que tienen ante ustedes, figuran todas las solicitudes que se recibieron antes de las 15.00 horas de ayer, lunes 30 de enero de 2017. Las recibidas después de la publicación de dicho documento se examinarán en la próxima sesión plenaria.

¿Alguien desea hacer alguna observación sobre estas solicitudes?

¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a esos Estados a participar en nuestros trabajos, de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

Permítanme ahora suspender la sesión unos instantes para que los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en las tareas de la Conferencia puedan ocupar su asiento en la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

Se reanuda la sesión. Ahora quisiera pasar a la lista de oradores de hoy. Las siguientes delegaciones han solicitado tomar la palabra: Japón, Chile, Malta, que lo hará en nombre de la Unión Europea, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Noruega, Francia e Italia.

Doy la palabra al representante del Japón, el Embajador Nobushige Takamizawa.

Sr. Takamizawa (Japón) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente, por cederme la palabra y por su cálida bienvenida a este augusto órgano. Espero con suma ilusión poder colaborar con usted y con el resto de distinguidos representantes presentes en esta sala.

En primer lugar, permítame felicitarlo, señor Embajador Vierita, por haber asumido la primera Presidencia de este período de sesiones de 2017, en el que la Conferencia de Desarme se encuentra en un punto crítico. Cuente con el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación durante su mandato.

Señor Presidente, el Japón, en su calidad de único país que ha sufrido bombardeos nucleares en tiempo de guerra, ha tenido sumo interés en fomentar el desarme nuclear y la no proliferación a través de medidas realistas y prácticas con el fin de alcanzar un mundo sin armas nucleares. En ese sentido, me gustaría saludar su iniciativa de revitalizar y hacer avanzar la Conferencia. Su propuesta de establecer un grupo de trabajo oficial con sus subgrupos nos permitiría celebrar debates sustantivos entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. Al mismo tiempo, quisiera subrayar que esos debates en el

seno del grupo de trabajo deberían celebrarse de tal modo que nos conduzcan a futuras negociaciones.

Señor Presidente, la Conferencia se enfrenta a graves dificultades a causa de sus dos decenios de estancamiento. Mi delegación no escatimará esfuerzos para colaborar estrechamente con usted y con las demás delegaciones con el objetivo de que el período de sesiones de 2017 de la Conferencia de Desarme sea productivo.

El Presidente: Agradezco al representante del Japón su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la Embajadora de Chile, la Sra. Marta Maurás.

Sra. Maurás (Chile): Señor Presidente, en primer lugar deseo expresarle nuestras felicitaciones y desearle lo mejor durante su Presidencia en esta Conferencia de Desarme.

Lograr finalmente avanzar en la anhelada revitalización de los trabajos de este órgano multilateral se mantiene como un objetivo común, a pesar de nuestra incapacidad de cristalizar las interesantes ideas propuestas en la sesión pasada. Al respecto, tenemos la obligación de seguir colaborando entre todos para prevenir la resignación ante un estancamiento que es lamentable e inaceptable. En este sentido, Chile agradece y respalda la propuesta circulada en esta sesión por usted, señor Presidente, consistente en la creación de un grupo de trabajo para elaborar un programa que permita avanzar de manera concreta en los diversos desafíos de esta Conferencia.

Como miembros de este foro único de negociación multilateral de desarme, debemos ciertamente embarcar en una discusión sustantiva de los distintos temas, pero sin perder de vista nuestro mandato de negociación de instrumentos multilaterales de desarme. No es satisfactorio constituir un foro de discusión si dejamos de lado esa tarea fundamental.

Este año esperamos poder avanzar en distintos ámbitos del desarme multilateral. En particular, acogemos con beneplácito el inicio en marzo próximo de las labores del grupo preparatorio encargado de considerar el texto de un futuro tratado para la prohibición de material fisionable. Esperamos que ese grupo pueda avanzar en esbozar los elementos centrales de ese futuro instrumento internacional.

Por otra parte, observamos con interés que este año se inicia el ciclo preparatorio de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación. Al respecto, Chile expresa su satisfacción por la conferencia preparatoria que tendrá lugar en Viena bajo la Presidencia del Embajador Henk Cor van der Kwast, de los Países Bajos. Chile valora especialmente la seriedad y la manera proactiva del compromiso asumido por los Países Bajos, y Chile será sede de un seminario regional en marzo próximo, cuyo objetivo es fomentar las discusiones entre los expertos de nuestra región sobre los principales desafíos del Tratado sobre la No Proliferación.

Es fundamental involucrar desde el inicio del ciclo de examen a todos los países partes en el Tratado en estas discusiones, a fin de poder concluir con una Conferencia de Examen en 2020 que sea más exitosa que la última de 2015, que no pudo culminar con un documento final, lo que es reflejo de las importantes divisiones existentes en el ámbito del desarme y la no proliferación nuclear.

Chile ha considerado siempre que se deben aprovechar todos los caminos posibles para lograr avanzar en la eliminación total de todas las armas de destrucción masiva. En particular nos preocupa que todavía no exista un instrumento internacional que prohíba las armas de destrucción masiva más mortíferas y destructivas. Por esta razón, hemos participado activamente en las discusiones del grupo de composición abierta para avanzar en materia de negociaciones multilaterales de desarme nuclear y hemos copatrocinado la resolución L.41, que convoca a una conferencia de negociación de un instrumento para prohibir las armas nucleares. Al respecto, el objetivo de esta conferencia no será crear un instrumento que reemplace el Tratado sobre la No Proliferación, pero que lo complemente, y de esa manera se pueda superar el vacío legal existente.

Chile expresa su beneplácito por la nominación de Costa Rica para presidir esa importante conferencia, que esperamos que pueda contar con la más amplia participación de las diversas delegaciones, incluyendo aquellas que no estuvieron inicialmente de

acuerdo con su realización. Hemos escuchado con interés los argumentos de aquellas delegaciones que consideran que es inoportuno negociar un tratado de prohibición porque se debe esperar, se dice, hasta contar con las condiciones propicias, o que se deben tomar en cuenta las necesidades de seguridad nacional. Al respecto, se trata precisamente de un proceso multilateral que emana de la profunda preocupación de la mayoría de los Estados por las consecuencias humanitarias catastróficas del uso de armas nucleares. Efectos que no solamente afectan a la seguridad de los Estados, pero muy especialmente a la seguridad de las personas, que es la dimensión central de nuestra concepción multidimensional de seguridad.

Nos preocupa el escaso avance en la disminución del rol de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad y defensa de los Estados poseedores y de aquellos que están bajo la supuesta protección de la disuasión nuclear extendida. Asimismo, Chile comparte la preocupación expresada por el Secretario General António Guterres en su mensaje en la sesión plenaria de la semana pasada, por lo que él denominó los recientes ruidos de sables, en relación a las armas nucleares. Este tipo de declaraciones en nada contribuyen a fomentar la confianza necesaria para abordar la amenaza representada por las armas nucleares y se agregan a los preocupantes programas de modernización de los sistemas de armas, desviando cantidades enormes de recursos que deberían destinarse a combatir los efectos del cambio climático e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Esta grave situación ha sido denunciada por el *Boletín de científicos atómicos*, que en su última edición del 26 de enero ha decidido adelantar 30 segundos el reloj que indica el tiempo que le queda a la humanidad para su juicio final, con lo cual se reduce a dos minutos y medio para llegar a esa medianoche, que parece tan lejana e irreal pero que puede llegar en nuestras vidas o en las de nuestros hijos si no somos capaces de revertir esta tendencia. Para que eso sea posible, debemos colaborar entre todos en base a los principios del sistema multilateral, porque la eliminación de todas las armas nucleares beneficiará a todas las naciones y porque la salvación del planeta y la especie humana es un bien que transciende los intereses nacionales. A pesar de que reconocemos que estamos recién en el inicio de un proceso que va a ser complejo y probablemente más extenso de lo que quisiéramos, observamos con satisfacción que, por primera vez en muchos años, nos encontramos frente a una posibilidad real de avanzar de manera concreta en esta materia.

Mi delegación valora ese desarrollo, y considera que deberíamos abordar este tema también en este foro, porque este proceso, necesario e impostergable, nos puede servir para revitalizar con su enfoque renovado y entusiasta el anquilosado debate del desarme.

Señor Presidente, finalmente, en las actuales circunstancias de incertidumbre del contexto internacional, es importante perseverar en nuestros esfuerzos multilaterales y que con la voluntad política y colaboración de todos podamos lograr avanzar en nuestra tarea de proteger a nuestros ciudadanos y de alejarnos de la medianoche.

Le reitero, señor Presidente, la mejor disposición de mi delegación para colaborar con usted y los miembros de este órgano para lograr nuestros objetivos comunes.

El Presidente: Agradezco a la representante de Chile su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Malta, que hablará en nombre de la Unión Europea. Señor Embajador Carl Hallergard, tiene usted la palabra.

Sr. Hallergard (Malta) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos, Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2017. Cuente con nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por lograr un inicio satisfactorio de este período de sesiones.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas y al Alto Representante para Asuntos de Desarme los respectivos mensajes que dirigieron a la Conferencia la semana pasada, así como su implicación y su

interés por la labor de este foro. Todos pudimos escuchar su apremiante llamamiento para que la Conferencia inicie unas negociaciones que se han demorado demasiado tiempo. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan con firmeza ese llamamiento.

Señor Presidente, en primer lugar, permítame destacar que el 16 de enero de 2017 se celebró el primer aniversario de la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto, acordado entre Alemania, China, los Estados Unidos, Francia, Rusia, el Reino Unido y la Unión Europea, en calidad de coordinador, y el Irán. Un año después de iniciarse el período de aplicación, resulta evidente que el Plan, diseñado para garantizar la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní, está dando frutos tangibles para todos. Si bien valoramos los avances concretos que se han alcanzado hasta el momento, quisiéramos subrayar la necesidad de seguir velando por la aplicación plena y efectiva del Plan de Acción Integral Conjunto durante todo su período de vigencia. La Unión Europea ha reafirmado con claridad su compromiso con ese objetivo y seguirá colaborando estrechamente con quienes deseen contribuir a la plena aplicación del Plan y a alcanzar los objetivos que nos unieron.

El acuerdo nuclear con el Irán es una iniciativa multilateral, refrendada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que demuestra que es posible encontrar soluciones diplomáticas incluso para los desafíos más apremiantes en materia de proliferación. En el mismo sentido, confiamos en que los miembros de la Conferencia de Desarme colaborarán para entablar unas negociaciones sólidas que contribuyan a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

La Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociación sobre desarme y debe desempeñar su función esencial de negociación de tratados multilaterales de desarme en cumplimiento de su mandato. Para la Unión Europea es sumamente importante que la Conferencia siga siendo pertinente. Apreciamos las iniciativas de las anteriores Presidencias de la Conferencia para vencer el bloqueo y alcanzar un acuerdo sobre el programa de trabajo, pero esa hazaña, tan largamente esperada, no se ha consumado. Serán necesarios renovados esfuerzos para llegar a ese acuerdo, lo que seguirá exigiendo notables dosis de voluntad política y creatividad a todos los miembros de la Conferencia.

La Unión Europea y sus Estados miembros acogen con satisfacción los esfuerzos de la Presidencia rumana de la Conferencia para que esta reanude su labor sustantiva. El grupo de trabajo sobre una propuesta de camino a seguir y los grupos de trabajo temáticos oficiosos, que trabajarían durante todo el período de sesiones de 2017, darían continuidad a nuestra labor y permitirían celebrar debates abiertos para encontrar puntos de convergencia y de divergencia sobre cuestiones de interés actuales y futuras.

En este contexto, nos gustaría reiterar el permanente compromiso de los Estados miembros de la Unión Europea en favor de la ampliación de la Conferencia. Quisiéramos subrayar la importancia de promover consultas sustantivas sobre la ampliación de su composición y apoyamos firmemente el nombramiento de un coordinador especial a este respecto.

Asimismo, alentamos una mayor interacción entre la sociedad civil y la Conferencia, y esperamos que puedan adoptarse nuevas medidas encaminadas a lograr una contribución más amplia de las organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y las instituciones dedicadas a la investigación. Tomamos nota de la intención del Secretario General, el Sr. Michael Møller, de organizar el próximo foro de la sociedad civil en 2018.

Para la Unión Europea siguen siendo una clara prioridad el comienzo inmediato y la pronta conclusión de negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura. Exhortamos a todos los miembros de la Conferencia a que inicien sin demora las negociaciones sobre ese tratado y empiecen a trabajar en los demás temas de la agenda, de conformidad con el programa de trabajo aprobado que figura en el documento CD/1864.

Apelamos a todos los Estados que poseen armas nucleares que todavía no lo hayan hecho a que declaren y mantengan una moratoria inmediata sobre la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

La Unión Europea y sus Estados miembros apoyaron la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2016 sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, que fue presentada por Alemania, el Canadá y los Países Bajos. Confiamos en que la labor que deberá llevar a cabo el grupo preparatorio de alto nivel de expertos, complementada por las reuniones consultivas de carácter abierto, facilite que la Conferencia de Desarme celebre negociaciones sobre esta importante cuestión, lo que fortalecería notablemente la arquitectura del desarme nuclear y la no proliferación.

La Unión Europea y sus Estados miembros también apoyaron la resolución de la Asamblea General de 2016 sobre la verificación del desarme nuclear, y acogemos con satisfacción el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear. Si bien la verificación no es un objetivo en sí mismo, será necesario seguir desarrollando la capacidad de verificación multilateral del desarme nuclear para alcanzar y mantener un mundo sin armas nucleares.

La Unión Europea reconoce que las garantías de seguridad negativas fortalecen el régimen de no proliferación nuclear y exhorta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que reafirmen las garantías de seguridad existentes, señaladas por las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La Unión Europea y sus Estados miembros continúan promoviendo el mantenimiento de un entorno espacial seguro y protegido y el uso pacífico del espacio ultraterrestre en términos equitativos y mutuamente aceptables. Seguimos convencidos de que la transparencia y las medidas de fomento de la confianza pueden contribuir en un grado importante a la seguridad, la protección y la sostenibilidad de las actividades desarrolladas en el espacio ultraterrestre con el fin de preservar la integridad del medio espacial para todos. Por esta razón, la Unión Europea propuso hace unos años un código internacional de conducta para las actividades en el espacio ultraterrestre. La Unión Europea sigue considerando que un acuerdo jurídicamente no vinculante negociado en el marco de las Naciones Unidas podría constituir una vía de avance. Los principios de comportamiento responsable establecidos a escala mundial y referidos a toda la gama de actividades espaciales deben perseguir objetivos a largo plazo: intensificar la cooperación internacional en el espacio, forjar el compromiso mutuo de no injerencia en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, facilitar el acceso equitativo al espacio ultraterrestre y aumentar la transparencia en la realización de actividades espaciales. La Unión Europea y sus Estados miembros mantendrán su firme determinación en estos ámbitos tan importantes para nuestra seguridad y nuestra prosperidad.

Señor Presidente, para la Unión Europea, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TPN) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, el fundamento esencial para la consecución del desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del TPN, y un elemento importante en el futuro desarrollo de aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. El próximo mes de mayo empieza un nuevo ciclo de examen. Nuestra prioridad es mantener y preservar el TNP como un instrumento multilateral esencial para reforzar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, promover su universalización e intensificar su aplicación. Instamos a todos los Estados partes a que apliquen sin demora y de un modo equilibrado el plan de acción de 2010 destinado a fortalecer los tres pilares del Tratado. Las medidas concretas y que se refuerzan mutuamente sobre el desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear que figuran en ese plan de acción contribuirán al objetivo de alcanzar un mundo sin armas nucleares. Daremos pleno apoyo a los presidentes del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP en sus esfuerzos por lograr que el ciclo de examen sea un éxito.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares tiene una importancia crucial para el desarme nuclear y la no proliferación, y su entrada en vigor y su universalización siguen siendo máxima prioridad para la Unión Europea. Veinte años

después de la apertura a la firma del Tratado, celebramos como un paso decisivo la aprobación de la resolución 2310 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la primera resolución específica sobre el Tratado de su historia. La Unión Europea y sus Estados miembros, que han ratificado el Tratado sin excepción, exhortan a todos los Estados a que se abstengan de llevar a cabo ningún ensayo mediante detonación de armas nucleares e instan a todos los que todavía no hayan firmado o ratificado el Tratado, en particular los ocho Estados del Anexo II restantes, a que lo hagan sin más demora.

La Unión Europea condena enérgicamente los ensayos nucleares y los lanzamientos de misiles balísticos que la República Popular Democrática de Corea ha llevado a cabo en 2016, en un claro incumplimiento de sus obligaciones internacionales en virtud de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estas actividades representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y debilitan el régimen mundial de no proliferación y desarme. Además, subrayan la necesidad de universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Instamos de nuevo a la República Popular Democrática de Corea a que reanude un diálogo creíble y efectivo con la comunidad internacional, en particular en el marco de las Conversaciones Sextipartitas, cumpla todas sus obligaciones internacionales, renuncie por completo y de un modo verificable e irreversible a sus armas nucleares, a otras armas de destrucción en masa y a los programas nucleares y de misiles balísticos existentes y ponga fin de inmediato a todas las actividades conexas.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Malta por su declaración en nombre de la Unión Europea y por las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Doy ahora la palabra al Embajador de Alemania, el Sr. Michael Biontino.

Sr. Biontino (Alemania) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, Alemania suscribe plenamente la declaración que acaba de pronunciar la Unión Europea.

Yo también quisiera felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2017. Dada la difícil situación que atraviesa la Conferencia, su labor es especialmente importante. Puede usted contar con el apoyo pleno y constante de Alemania.

En efecto, iniciamos el período de sesiones de 2017 en el ámbito del desarme y el control de armamentos en unas circunstancias particularmente delicadas. Las condiciones generales de seguridad siguen siendo muy frágiles y complejas. Difícilmente podría considerarse 2016 un año en el que nuestro planeta se haya vuelto más seguro. Corea del Norte ha proseguido sus irresponsables e ilegales ensayos de armas nucleares y su programa de misiles balísticos a pesar de todos los llamamientos a la moderación que se le han dirigido. Los conflictos violentos en Siria y el este de Ucrania siguen causando un sufrimiento humano insoportable. El terrorismo internacional ha alcanzado cotas inéditas de tragedia. La utilización de armas de destrucción en masa por parte de grupos terroristas es un peligro real y persistente, tal como ha puesto trágicamente de manifiesto el uso de armas químicas en Siria y el Iraq. Y a pesar de todo, teniendo en cuenta la voluntad política, incluso en este contexto es posible alcanzar progresos.

Este mes de enero podemos examinar el primer año de aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto, negociado entre Alemania, China, Francia, el Reino Unido, Rusia, los Estados Unidos y el Irán para garantizar la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear iraní.

Si el inicio de la aplicación del Plan fue sin lugar a dudas un acontecimiento positivo, ahora la aplicación plena y exhaustiva del Acuerdo de Viena, en toda su duración y por todas las partes, resulta fundamental para prolongar su éxito. El comienzo de la aplicación del Plan supuso un éxito rotundo y reforzó la condición del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como piedra angular del régimen de no proliferación, pero 2016 fue también un año de importantes dificultades que sometieron a la arquitectura del desarme mundial a especiales tensiones.

En vista del fracaso de la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP de 2015, será necesario encontrar nuevos enfoques para superar los viejos bloqueos manteniendo al mismo tiempo el TNP como piedra angular del régimen internacional de

desarme nuclear y no proliferación. En este contexto, mucho dependerá de cómo evolucione el proceso del TNP en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio, que se celebrará en mayo en Viena.

Dado que está previsto que en 2017 se inicien las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante para prohibir las armas nucleares, reafirmamos nuestro compromiso de alcanzar un mundo sin armas nucleares mediante un planteamiento gradual. Toda negociación sobre un tratado de prohibición que no cuente con la participación de los Estados poseedores de armas nucleares no añadirá nada a lo que ya está consagrado en el artículo VI del TNP. Al contrario, esas negociaciones desprecian las consideraciones legítimas de seguridad en el contexto del mundo actual y pueden afectar negativamente a los compromisos ya contraídos en virtud del TNP.

Tal como se estipula en el plan de acción de 2010, seguimos insistiendo en la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares reduzcan y eliminen sus armas nucleares de todo tipo y alentamos a los Estados que poseen los mayores arsenales nucleares a que lideren iniciativas en ese sentido. El mundo necesita medidas de desarme nuclear más profundas y concretas. El progreso es posible siempre que haya voluntad política.

En la Primera Comisión, durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Alemania fue, junto al Canadá y los Países Bajos, uno de los patrocinadores iniciales de la resolución sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, que cosechó un apoyo abrumador de la comunidad internacional. Nos gustaría recalcar el objetivo de esa iniciativa: contribuir, mediante un planteamiento gradual, a adoptar medidas prácticas y concretas de desarme nuclear y, con ello, mejorar las condiciones generales de seguridad internacional a través del aumento de la confianza y el refuerzo de la cooperación.

En este contexto, siempre hemos defendido el interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares de recibir garantías de seguridad inequívocas, jurídicamente vinculantes y efectivas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares. En efecto, un debate en profundidad sobre esas garantías de seguridad negativas, junto con la abstención de recurrir a la fuerza, que es uno de los principios fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, constituiría sin duda una próxima medida práctica y contribuiría considerablemente al desarme nuclear.

Señor Presidente, permítame que me refiera ahora a nuestra labor en la Conferencia de Desarme de 2017.

Tras 21 años de bloqueo cuesta no hacerse repetitivo, pues muchos de los mensajes, apelaciones y expresiones de buena voluntad que pudimos escuchar en la sesión plenaria de apertura ya los hemos oído en multitud de ocasiones. Aun así, apenas nos queda otra opción que seguir intentando no solo plantear ideas y enfoques nuevos, sino también repensar los que se han aplicado en el pasado a la luz de las nuevas circunstancias políticas. No podemos dejar que el derrotismo nos venza y paralice nuestro trabajo; de lo contrario, la Conferencia corre el riesgo de quedar aún más marginada.

En este contexto, me gustaría reiterar mi mensaje del año pasado: hay que hallar nuevas soluciones libres de prejuicios. Tenemos que mejorar urgentemente los métodos de trabajo de la Conferencia y deberíamos plantearnos abrirla a nuevos miembros con el objetivo de potenciar su atractivo general y su representatividad. Así pues, un enfoque pragmático parece ser el único adecuado.

Centrémonos en lo que es posible en términos realistas, es decir, el debate a fondo de todos los temas del ámbito de la Conferencia, tanto los que han figurado tradicionalmente en la agenda como las nuevas cuestiones de control de armamentos y desarme. Este enfoque se refiere, en primer lugar, a las cuatro cuestiones fundamentales: el desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas, un tratado de cesación de la producción de material fisible y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

En la Conferencia, no debemos escatimar ni un solo esfuerzo a la hora de intentar alcanzar progresos. Además, hay otros temas en los que hay posibilidades de alcanzar un

entendimiento, como la ciberseguridad, lo que podría allanar el camino hacia el desbloqueo del estancamiento actual.

Señor Presidente, la propuesta de creación de un grupo de trabajo sobre el camino a seguir que ha presentado parece una muy buena base para estructurar nuestra labor durante el año 2017.

Alemania no solo ha declarado, sino que también ha demostrado en numerosas ocasiones estar dispuesta a pasar a la acción. Nuestro país seguirá trabajando arduamente para lograr el objetivo común de todos: alcanzar un mundo más seguro y estable mediante la adopción de medidas prácticas de desarme. La iniciativa de Frank-Walter Steinmeier sobre el desarme convencional en Europa es un claro ejemplo de ello. Además, Alemania seguirá teniendo una participación constructiva en todo el abanico de instrumentos de control de armamentos y desarme existentes, incluidas la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, en particular en lo que respecta a las minas distintas de las minas antipersonal, los sistemas armamentísticos autónomos letales y el uso de explosivos en zonas pobladas, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo y el Tratado sobre el Comercio de Armas.

En este sentido, señor Presidente, le deseo a usted, y también a todos nosotros, un exitoso y fructífero período de sesiones de 2017 de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al representante de Alemania su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

A continuación, me complace dar una cálida bienvenida, en nombre de la Conferencia y en el mío propio como Presidente, al Embajador Geert Muylle, que ha asumido sus funciones como Representante Permanente de Bélgica ante la Conferencia. Tiene usted la palabra.

Sr. Muylle (Bélgica) *(habla en francés)*: Muchas gracias, señor Presidente, por sus cálidas palabras de bienvenida. Es para mí un honor hacer uso de la palabra en mi calidad de nuevo representante de Bélgica ante la Conferencia de Desarme. En este inicio de 2017, permítame desearle el mayor de los éxitos en sus responsabilidades como Presidente de la Conferencia de Desarme. Le garantizo el pleno apoyo de mi delegación a sus esfuerzos por encarrilar la labor de la Conferencia. Mi delegación hace suya en todos sus términos la declaración de la Unión Europea y quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

Bélgica sigue concediendo gran importancia al papel fundamental de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional. Lamenta el estancamiento permanente de la Conferencia y espera que esta pueda retomar muy pronto su labor sustantiva. Tras 20 años de bloqueo, podríamos caer en la tentación de olvidar que en otros tiempos la Conferencia alcanzó una serie de logros extraordinarios: ella y los órganos que la precedieron han negociado acuerdos multilaterales importantes, en concreto, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Es hora de que la Conferencia recobre las fuerzas y emprenda la senda hacia la reanudación de su labor en términos concretos y pragmáticos. Por consiguiente, señor Presidente, mi país apoya su propuesta de creación de un grupo de trabajo oficial que figura en el documento oficioso que nos hizo llegar la semana pasada. Mi delegación apoya asimismo que ese grupo de trabajo establezca, según considere oportuno, subgrupos temáticos para tratar temas de la agenda de la Conferencia y otros que puedan surgir y merezcan nuestra atención. Con todo, debemos ser constructivos y pragmáticos, sin embarcarnos en interminables debates sobre qué cuestiones debemos abordar. Cabe recordar a este respecto que los temas de la agenda permiten plantear cualquier cuestión que sea del interés de la Conferencia.

Con respecto al desarme nuclear, mi país reitera su compromiso con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Para Bélgica, que lo firmó en

1968 y lo ratificó en 1975, el TNP es la piedra angular de su política nacional en materia de armas nucleares. Por lo tanto, no solo debe preservarse, sino también reforzarse. El Tratado es una empresa colectiva: todos nos beneficiamos de él, pero también compartimos la responsabilidad de garantizar que funcione como es debido. A pesar de que la Conferencia de Examen de 2015 no alcanzó resultados, seguimos disponiendo del plan de acción de 2010, que sirve de guía detallada para lograr progresos tangibles en el marco de los tres pilares del Tratado. En mayo de este año empieza un nuevo ciclo de examen. Celebramos a este respecto el enfoque adoptado por los Países Bajos, que presidirán, en la persona del Embajador Cor van der Kwast, el primer período de sesiones del Comité Preparatorio con la meta de garantizar un inicio óptimo del ciclo de examen.

Bélgica sigue firmemente comprometida con el objetivo de alcanzar un mundo sin armas nucleares, pero queremos llegar a él de la manera más eficaz posible. La prohibición inmediata que se ha propuesto en el marco de las negociaciones multilaterales que se están celebrando en las Naciones Unidas para redactar un tratado internacional de prohibición de las armas nucleares, que deberá ser aprobado por la Asamblea General, no es compatible con el planteamiento gradual y realista que apoya mi país en esta cuestión. El enfoque planteado en ese marco no tiene en cuenta las condiciones necesarias de seguridad y no eliminará las armas nucleares. Nos preocupa la posibilidad de que un nuevo instrumento negociado fuera de las Naciones Unidas y sin contar con la participación de las Potencias nucleares pueda ampliar la brecha entre los Estados partes en el TNP y, de este modo, suponer un obstáculo para la causa del desarme nuclear. Si el objetivo es alcanzar un mundo sin armas nucleares, el proceso de desarme no puede ignorar los problemas muy reales de seguridad que afronta la comunidad internacional. Solo un planteamiento progresivo podrá conciliar los imperativos del desarme con el mantenimiento de la estabilidad mundial. Por ello, en estos momentos mi país no tiene intención de participar en esas negociaciones.

Las garantías de seguridad negativas deberían ser uno de los beneficios irrefutables de la adhesión al TNP hasta que la completa eliminación de todas las armas nucleares bajo un control internacional eficaz sea una realidad. No cabe duda de que un instrumento jurídicamente vinculante fortalecería el estatuto de las garantías de seguridad, y creemos que ese instrumento podría adoptar la forma de un protocolo al TNP o un acuerdo multilateral independiente.

Algunos sectores han criticado este planteamiento gradual aduciendo que constituye una justificación del *statu quo*. Se trata de críticas infundadas. Algunas iniciativas recientes contradicen un juicio tan categórico, en especial las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre verificación nuclear y el inicio de una labor más sustantiva sobre la negociación de un proyecto de tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, una iniciativa que cuenta con el pleno apoyo de mi país. Sobre la cuestión de la verificación nuclear, quisiera mencionar la contribución de mi país a la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear.

Bélgica reafirma su apoyo al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Para lograr la prohibición total de todo ensayo nuclear, es esencial que ese Tratado sea irreversible y jurídicamente vinculante para todos los Estados. El reciente ensayo nuclear llevado a cabo por la República Popular Democrática de Corea pone claramente de manifiesto la pertinencia e importancia de que ese Tratado entre en vigor. Los Estados del anexo 2 tienen responsabilidades especiales y deben ratificar el Tratado para que sea efectivo. La adhesión al Tratado no puede depender de la acción de otros Estados. Existen instrumentos diplomáticos suficientes para garantizar que los intereses estratégicos de un país no se vean negativamente afectados por tal decisión. Lo demuestra el hecho de que solo una de las dos superpotencias nucleares se haya adherido al Tratado. En paralelo a la acción diplomática tradicional, debemos pensar con valentía en formas de alentar la adhesión. Por ejemplo, ¿por qué no tratar de establecer zonas libres de ensayos nucleares en regiones en las que la adhesión al Tratado sea aún minoritaria? El *statu quo* no es aceptable y su mantenimiento podría menoscabar la credibilidad del régimen internacional de no proliferación. En consecuencia, Bélgica se compromete a seguir apoyando con determinación la entrada en vigor del Tratado como medida fundamental

para avanzar hacia nuestro objetivo común de un mundo sin armas nucleares, como se establece en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En este sentido, Bélgica acaba de presentar su candidatura para ocupar la copresidencia de la décima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que este año coincidirá con la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Bélgica reitera su condena inequívoca de los ensayos nucleares llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea. Junto con los múltiples lanzamientos de misiles balísticos, esos ensayos demuestran la voluntad del régimen norcoreano de desarrollar una capacidad real de armamento nuclear y amenazar así la paz y la seguridad regionales e internacionales. La comunidad internacional no puede ceder al chantaje nuclear. A través de las acciones del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional debe mostrar un frente sólido y unido, no solo en su respuesta a esas provocaciones, sino también en la plena aplicación de las correspondientes sanciones, que son un medio sumamente valioso para persuadir a la República Popular Democrática de Corea de que modifique su comportamiento.

Por último, permítame reiterar el pleno apoyo de mi país al Plan de Acción Integral Conjunto. Es evidente que está dando resultados concretos y que es importante seguir trabajando para lograr su plena aplicación.

El Presidente: Agradezco al representante de Bélgica su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

A continuación, es para mí un placer dar una cálida bienvenida, en nombre de la Conferencia y en el mío propio como Presidente, a la Sra. Deyana Kostadinova, Embajadora de Bulgaria, que ha asumido sus funciones como Representante Permanente de su país ante la Conferencia de Desarme. Tiene usted la palabra.

Sra. Kostadinova (Bulgaria) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señor Presidente, por su cálida bienvenida. En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2017 y garantizarle el pleno apoyo de nuestra delegación. A pesar del prolongado estancamiento de la Conferencia, Bulgaria continúa firmemente comprometida con los objetivos del desarme multilateral y la no proliferación. Seguimos confiando en el multilateralismo como único mecanismo fiable para lograr soluciones duraderas a las preocupaciones en materia de seguridad de todos los Estados.

Ante los desafíos actuales para la seguridad mundial y la necesidad de encontrarles una respuesta común adecuada, necesitamos más que nunca un compromiso firme y una voluntad política sólida por parte de todos los miembros de la Conferencia a fin de que esta cumpla con su mandato. Como único foro multilateral de negociación sobre desarme, la Conferencia debe responder a las expectativas de la comunidad internacional y emprender una labor sustantiva que tenga como objetivo construir un mundo mejor, más protegido y más seguro.

El año pasado estuvimos a punto de lograr encarrilar la Conferencia. Lamentablemente, una vez más desaprovechamos la oportunidad de que este foro pudiera adoptar decisiones. Además, como muchos ya han señalado, este persistente estancamiento y la incapacidad de la Conferencia para abordar cuestiones importantes relativas al desarme y la no proliferación han llevado en los últimos años a la búsqueda de vías ajenas a este foro para avanzar en temas de desarme, incluido el desarme nuclear. Si bien entendemos que el ritmo al que progresa el desarme nuclear puede generar frustración, consideramos que un tratado de prohibición, como el que se ha propuesto negociar en 2017 de conformidad con la resolución aprobada el año pasado, no sería eficaz sin la participación de las partes interesadas necesarias. Solo pueden adoptarse medidas eficaces para alcanzar un mundo sin armas nucleares mediante un planteamiento incluyente que tenga debidamente en cuenta la complejidad del entorno de seguridad y el contexto estratégico.

El inicio de un nuevo ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares este año es una oportunidad que todos debemos aprovechar para fomentar medidas a favor de la eliminación de las armas nucleares. Durante el período de sesiones

del año pasado de la Primera Comisión, se promovieron iniciativas constructivas que proponían medidas prácticas para avanzar en el desarme nuclear, entre otras la resolución sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible y la propuesta sobre la verificación del desarme nuclear. Esperamos que la labor del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible proporcionará a la Conferencia la base necesaria para iniciar las negociaciones sobre ese tratado.

En 2016 conmemoramos el 20º aniversario de la apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Deberíamos concentrar nuestros esfuerzos en su pronta entrada en vigor, dado que se trata de un elemento fundamental para alcanzar un mundo sin armas nucleares.

Señor Presidente, quisiera expresarle nuestro reconocimiento por sus genuinos esfuerzos para sacar a la Conferencia de Desarme de su prolongado estancamiento. Acogemos favorablemente su propuesta para la organización de los trabajos de la Conferencia durante este período de sesiones mediante la creación de órganos subsidiarios en forma de un grupo de trabajo sobre el camino a seguir y grupos de trabajo temáticos oficiosos. Creemos que esa propuesta puede llevar a este foro a estar más cerca de cumplir sus cometidos. Confiamos en que la importante cuestión de la ampliación de la Conferencia y la admisión de nuevos miembros encuentre su debido lugar entre los temas que deberán examinarse. Bulgaria es un firme partidario de la ampliación y desea que la composición de la Conferencia se corresponda con las realidades y los desafíos del siglo XXI.

El Presidente: Agradezco a la representante de Bulgaria su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Noruega, el Sr. Knut Langeland.

Sr. Langeland (Noruega) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, permítame que me sume a otros oradores para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Mi delegación quisiera transmitirle su reconocimiento por los esfuerzos, materializados en el documento oficioso, que ha realizado para que la Conferencia pueda comenzar su labor sustantiva.

Noruega ocupó la Presidencia hace un año. Pusimos un empeño considerable en sacar a la Conferencia de su largo estancamiento, que ya se ha prolongado por más de dos decenios. Por desgracia, aunque no fue ninguna sorpresa, no pudimos superar el bloqueo. La cuestión fundamental es cómo movilizar la voluntad política y la flexibilidad necesarias para poder avanzar en nuestra labor sustantiva. En ese sentido, también deberíamos preguntarnos si no nos estamos centrando demasiado en dirimir qué es deliberación y qué es negociación efectiva.

Necesitamos un órgano multilateral que elabore y recomiende medidas efectivas de desarme nuclear, incluidas disposiciones de carácter jurídico y de otra índole que sean favorables e imprescindibles para alcanzar y mantener un mundo sin armas nucleares. Es vital que participen en ese proceso tanto los Estados poseedores como los no poseedores de armas nucleares.

Si bien estamos de acuerdo en el objetivo general de alcanzar un mundo sin armas nucleares, seguimos divididos sobre cómo llegar a él. Debemos buscar maneras de superar esas diferencias y fomentar la confianza necesaria entre los Estados miembros. Es algo que sin duda llevará tiempo, pero un buen comienzo sería la aprobación de un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme.

Señor Presidente, el inicio de la labor sustantiva de la Conferencia también sería un resultado importante de cara al próximo ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación (TNP). Lamentablemente, la Conferencia de Examen de 2015 no fue capaz de acordar un documento final sustantivo. Ello hace que sea aún más imperativo lograr un buen resultado en 2020. El TNP es una piedra angular del desarme nuclear y la no proliferación. Noruega se sumó a otras delegaciones para lamentar que la Conferencia de Examen de 2015 no lograra ponerse de acuerdo sobre un documento final sustantivo. Es por ello esencial que el próximo ciclo de examen alcance resultados. Nuestro punto de partida para el proceso que nos llevará a la conferencia de 2020 son las obligaciones

jurídicas que figuran en el propio Tratado y los documentos finales de los años 1995, 2000 y 2010. Si bien ha habido progresos en el cumplimiento de los compromisos, es evidente que tenemos que hacer mucho más. Esperamos que el próximo ciclo de examen nos proporcione algo de orientación a este respecto.

Permítanme destacar algunas cuestiones que son de la máxima importancia para Noruega. Debemos reafirmar la obligación de los Estados poseedores de armas nucleares con respecto a la eliminación inequívoca de sus arsenales nucleares. Noruega seguirá promoviendo nuevas rondas de conversaciones sobre la reducción del armamento nuclear de todas las categorías. Debemos reafirmar los principios de transparencia, irreversibilidad y verificación en el desarme nuclear. La verificación sigue siendo una prioridad fundamental para Noruega, por lo que agradecemos profundamente el firme apoyo cosechado en la Asamblea General de las Naciones Unidas por la resolución sobre la verificación del desarme nuclear.

Debemos abordar con urgencia la cuestión de los materiales fisibles. Necesitamos una prohibición de la producción futura y encontrar vías para reducir, y en último término eliminar, las reservas existentes. Seguimos convencidos de que el actual mandato Shannon nos brinda una oportunidad para lograrlo. Debemos consolidar la norma de no realizar ensayos, y el mejor camino sería la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Noruega celebra la aprobación de la resolución 2310 (2016) del Consejo de Seguridad. Además, condenamos el programa de ensayos nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. El enfoque humanitario y objetivo del armamento nuclear nos conmina a buscar vías para reducir al mínimo el riesgo de cualquier uso de las armas nucleares, sea o no intencionado.

En este sentido, debemos adoptar más medidas para proteger los materiales nucleares sensibles, proseguir los esfuerzos en el ámbito de la suspensión del estado de alerta y dar apoyo a las garantías de seguridad negativas. Debemos esforzarnos por establecer un régimen de no proliferación sin fisuras mediante la plena universalización de las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como del protocolo adicional. Las cuestiones sobre proliferación aún pendientes deben resolverse, y a este respecto el Plan de Acción Integral Conjunto es un ejemplo estimulante de que la diplomacia funciona. En abril pasado, el Parlamento noruego acordó una moción de consenso que pedía al Gobierno de Noruega que trabajara activamente en pro de un mundo sin armas nucleares y promoviera la aplicación del TNP, se erigiera en motor de la no proliferación y el desarme con el fin de lograr la eliminación equilibrada, recíproca, irreversible y verificable de las armas nucleares y, sobre esta base, adoptara una perspectiva de largo plazo para trabajar por un marco jurídicamente vinculante para alcanzar ese objetivo. Creemos que la Conferencia también debería contribuir a ese fin.

El Presidente: Agradezco al representante de Noruega su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de Francia, el Sr. Louis Riquet.

Sr. Riquet (Francia) *(habla en francés)*: Señor Presidente, Francia se adhiere plenamente a la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea. Por otro lado, quisiera hacer algunas observaciones adicionales a título nacional.

En primer lugar, señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle el mayor de los éxitos en mi nombre y en el de la Embajadora Alice Guitton, quien me ha pedido que le transmita su pesar por no poder estar hoy con nosotros.

Asimismo, quisiera transmitir en nombre de Francia nuestro pésame a las víctimas del atentado terrorista cometido en una mezquita de Quebec y a sus familiares. Francia está al lado del Gobierno y el pueblo del Canadá y reitera su compromiso inquebrantable con la lucha contra el terrorismo.

El año 2016 se ha caracterizado por una complejidad y una imprevisibilidad crecientes del entorno estratégico y de la seguridad internacional. En este inicio de 2017, afrontamos un nuevo período de incertidumbre y desafíos. En tales situaciones, por muy tentador que resulte, la solución no estriba en encerrarse en uno mismo o limitarse a no

hacer nada. Francia tiene intención de seguir participando de manera activa y tangible en la resolución de las crisis y el fortalecimiento de la seguridad internacional. En ese contexto, mi país está decidido a trabajar por el control de los armamentos y el desarme con el fin de construir un mundo más seguro para todos. La coherencia en las iniciativas que emprendamos para rebajar las tensiones internacionales, garantizar el estricto respeto del derecho internacional y subrayar la necesidad del diálogo y la cooperación en todos los ámbitos —bilateral, regional y multilateral— es la única forma de imprimir credibilidad a nuestros objetivos compartidos en la esfera del desarme.

El fomento de la confianza es un requisito esencial para que nuestro compromiso común de construir un mundo mejor para las generaciones presentes y futuras goce de credibilidad. Con ese fin, debemos establecer como prioridad el restablecimiento del diálogo en el seno de la comunidad de desarme, que hoy, por desgracia, está más dividida que nunca. En nuestra opinión, la frontera entre el debate y la negociación es flexible. Tratar de crear una división artificial o de levantar un muro entre ambas para eludir las instancias legítimas no es una solución al bloqueo. La Conferencia de Desarme es en efecto el único foro multilateral de la comunidad internacional para las negociaciones de desarme, pero también es la única instancia de debate sobre cuestiones técnicas que permite delimitar los ámbitos problemáticos y preparar el terreno para futuros acuerdos políticos. Seguimos convencidos de que solo la construcción de una comprensión compartida de los retos, a menudo técnicamente complejos, y de los diferentes elementos que constituyen un acuerdo de desarme nos permitirá alcanzar progresos tangibles. Fortalecer el diálogo, también sobre cuestiones técnicas, es la única manera de superar las diferencias políticas, que suelen surgir del enfrentamiento vano entre posiciones de principio y no guardan relación alguna con la búsqueda de un terreno común en interés de todos.

Señor Presidente, en el inicio de este nuevo año tiene el difícil cometido de lograr que la Conferencia de Desarme reanude su labor. Celebramos sus incansables esfuerzos a la hora de afrontar tan compleja tarea. Valoramos su enfoque constructivo e incluyente, así como la innovadora propuesta que figura en el documento oficioso que nos hizo llegar la semana pasada. Mi delegación apoya la idea de establecer un órgano subsidiario permanente que se dedique a preparar el terreno para futuras negociaciones. En nuestra opinión, el grupo de trabajo sobre el camino a seguir que usted propone presenta diversas virtudes. En primer lugar, permitiría la reanudación de la labor sustantiva, de la que lamentablemente nos hemos apartado a lo largo de los años por dedicar demasiado tiempo a los debates sobre cuestiones de procedimiento y a las declaraciones políticas. El grupo de trabajo también podría resolver los problemas de continuidad causados por la brevedad del ciclo de rotación de la Presidencia de la Conferencia. De este modo, tal vez podría hacer que este foro retome la práctica de asumir tareas a largo plazo. Si se lo autorizara a constituir subgrupos oficiosos, este órgano también podría abordar cualquier tema que las delegaciones desearan debatir.

En paralelo a esta iniciativa, mi delegación ve ventajas considerables en aprovechar todas las posibles áreas de sinergia para mejorar la coherencia entre los distintos pilares del mecanismo de desarme. Esto podría materializarse, por ejemplo, mediante una mayor cooperación entre la Primera Comisión y la Conferencia de Desarme, a fin de que convergieran, en particular, sus trabajos sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. También mediante un estrechamiento de los vínculos entre la Conferencia de Desarme y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). A este respecto, mi delegación estima que supondría una notable ventaja permitir que la Conferencia encargue al UNIDIR investigaciones, mediante estudios y análisis objetivos, con el fin de tener acceso a información completa. Esto facilitaría las negociaciones sobre desarme y fortalecería la seguridad internacional, de conformidad con el mandato del Instituto.

Señor Presidente, puede contar con el pleno apoyo de mi delegación y con su firme compromiso de proseguir el examen de estas propuestas concretas y, sobre todo, de trabajar para que la Conferencia de Desarme reanude su labor sustantiva lo antes posible.

Para concluir, permítame citar a Immanuel Kant, quien afirmó que “la inteligencia de un individuo se mide por la cantidad de incertidumbres que es capaz de soportar”. Esperemos que, en este momento en que el mundo afronta desafíos cada vez mayores, la

comunidad internacional, y la comunidad del desarme en particular, demuestren inteligencia y sabiduría tomando conciencia de los problemas que acarrea la ausencia de diálogo y reanudándolo con carácter urgente.

El Presidente: Agradezco al representante de Francia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de Italia, el Embajador Vinicio Mati.

Sr. Mati (Italia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, permítame en primer lugar sumarme a los oradores anteriores para felicitarlo por haber asumido la responsabilidad de ocupar la primera Presidencia del período de sesiones de 2017 de la Conferencia de Desarme. Puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación con miras a una participación productiva en la labor de este año.

Me gustaría también dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y al Alto Representante para Asuntos de Desarme, así como al Secretario General de la Conferencia, el Sr. Michael Møller, por sus mensajes de la semana pasada, que acogemos con sumo agrado. Permítanme también que dé la bienvenida a nuestros nuevos colegas, los Representantes Permanentes de la India, el Senegal, Turquía, Bélgica, el Japón y Bulgaria ante la Conferencia de Desarme.

Italia se adhiere a la declaración pronunciada por la Unión Europea.

Este será un año muy estimulante para mi país en el ámbito de los asuntos multilaterales. Este mismo mes, Italia asumió sus mandatos como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que compartimos con nuestros socios de los Países Bajos en el mejor espíritu de unidad y solidaridad europeas, y como país que ocupará la Presidencia del Grupo de los Siete. Además, como anticipo a la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que ocupará el año próximo, el 1 de enero de 2017 Italia entró a formar parte de la troika que dirige ese organismo. En el ejercicio de estos mandatos, reafirmaremos nuestro compromiso de promover un multilateralismo eficaz, también en el ámbito del desarme, en todos los foros pertinentes. Estamos firmemente convencidos de que el multilateralismo y la cooperación internacional son cruciales para obtener resultados efectivos y duraderos también en esa esfera.

Desde este punto de vista, resulta fundamental reactivar la Conferencia de Desarme, que a nuestro juicio sigue siendo la piedra angular del mecanismo multilateral de desarme. En nuestros días, y teniendo en cuenta los múltiples desafíos a los que nos enfrentamos, el multilateralismo eficaz y la cooperación internacional deben desempeñar una función más importante si cabe en las cuestiones de desarme y no proliferación.

Como ya se ha mencionado, el 16 de enero de 2017 se celebró el primer aniversario de la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto, acordado por Alemania, China, los Estados Unidos, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido y el Irán, al que damos nuestro pleno apoyo, por considerarlo la piedra de toque de la seguridad regional e internacional. Valoramos los evidentes progresos logrados hasta ahora. Creemos que la comunidad internacional debe continuar desplegando todos sus esfuerzos para garantizar que el Plan de Acción Integral Conjunto siga siendo beneficioso para todos y siga figurando como un hito en la historia de las iniciativas de ámbito mundial contra la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Al mismo tiempo, seguimos sumamente preocupados por los ensayos nucleares y los lanzamientos con uso de tecnología de misiles balísticos que ha llevado a cabo la República Popular Democrática de Corea. Condenamos enérgicamente esos actos por constituir incumplimientos manifiestos de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y suponer una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que abandone la ejecución de todos sus actuales programas nucleares y de misiles balísticos de forma completa, verificable e irreversible, retorne cuanto antes al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Además, seguimos condenando firmemente el uso de armas químicas en Siria, confirmado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Insistimos en que los responsables deben rendir cuentas de sus actos.

Por último, Italia sigue sumamente preocupada por el riesgo cada vez mayor de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de actores no estatales, en particular en relación con actos terroristas. A este respecto, reiteramos nuestro apoyo a la plena aplicación de todos los instrumentos internacionales pertinentes, empezando por las disposiciones de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Valoramos con satisfacción el resultado positivo del examen del régimen de la resolución 1540 (2004), así como la aprobación de la resolución 2325 (2016) del Consejo de Seguridad. Seguimos dispuestos a debatir toda iniciativa encaminada a fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para prevenir el uso de armas de destrucción en masa en actos terroristas y combatir todas las actividades conexas.

Señor Presidente, el desarme nuclear y la no proliferación son cuestiones primordiales en la agenda de la Conferencia y son una de las prioridades de nuestra política exterior. Italia está firmemente decidida a crear las condiciones necesarias para alcanzar un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, de forma que se promueva la estabilidad internacional y sobre la base del principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Esperamos con interés el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020, que se celebrará en mayo de este año. Trabajaremos arduamente para que tenga un resultado positivo y damos pleno apoyo a la labor en curso de su Presidente.

Creemos firmemente en un planteamiento concreto y progresivo del desarme nuclear, centrado en medidas prácticas y eficaces, de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En esa línea, celebramos la resolución 71/259 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la que se establece un grupo preparatorio de alto nivel de expertos sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible (TCPMF) como intento de reanudar las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares. Estamos dispuestos a contribuir de forma eficaz a su futura labor. También celebramos la resolución 71/67 de la Asamblea General sobre la verificación del desarme nuclear, de la que fuimos copatrocinadores.

La Conferencia se creó como único órgano multilateral para negociar tratados de desarme, y en el pasado ha desempeñado esa función con mucho éxito, lo que dio lugar a la adopción de instrumentos jurídicamente vinculantes que son fundamentales para la preservación de la paz y la seguridad internacionales. El año pasado, la Conferencia no llegó a un acuerdo sobre un mandato de negociación. Aun así, nuestra actividad fue intensa. Permítanme señalar que las cuatro propuestas sobre un programa de trabajo que se presentaron durante el período de sesiones de 2016 son un indicio de que las delegaciones siguen invirtiendo esfuerzos en la Conferencia y están decididas a lograr que reanude su labor. La delegación italiana examinó con espíritu abierto y constructivo todas esas propuestas. Estamos de acuerdo en que el debate sobre los procedimientos y los métodos de trabajo también puede ser útil para la labor de la Conferencia. Deseamos participar activamente en la búsqueda de un terreno común sólido durante el período de sesiones que inauguramos la semana pasada.

En este sentido, señor Presidente, elogiamos las iniciativas emprendidas por su delegación y acogemos con satisfacción la propuesta que figura en el documento oficioso que se nos distribuyó hace una semana. Esperamos poder debatir esa propuesta con el fin de permitir que la Conferencia la apruebe.

Quisiera reiterar nuestra convicción de que la Conferencia también saldría beneficiada de una interacción estructurada con la sociedad civil y el mundo académico. Valoramos enormemente las ediciones de 2015 y 2016 del foro conjunto de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil y esperamos poder contar con nuevas oportunidades similares.

Antes de concluir, señor Presidente, me gustaría expresar nuestro apoyo a la continuación de los debates sobre la mujer y el desarme en la línea de los que ya celebramos sobre esta cuestión en los dos últimos períodos de sesiones.

El Presidente: Agradezco al representante de Italia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de España, el Embajador Julio Herráiz.

Sr. Herráiz (España): Muchas gracias, señor Presidente. Al mismo tiempo que señalo nuestra plena adhesión a la declaración de la Unión Europea, me complace felicitarle en el inicio de su mandato, y asegurarle todo el apoyo de mi delegación, en particular en un año en el que España, integrada con su mejor voluntad de colaboración en el P-6, tendrá el honor de ejercer asimismo la Presidencia de esta Conferencia.

Iniciamos esta sesión tras largos años de parálisis negociadora, aunque sin renunciar por ello a la esperanza que nos inspira una conciencia elemental de responsabilidad. Somos conscientes de las dificultades a las que nos enfrentamos para aprobar a corto plazo un programa de trabajo, pero ni la pasividad ni la resignación son opciones válidas cuando las tensiones y las incertidumbres en el panorama internacional de seguridad reclaman un particular esfuerzo de diálogo y de entendimiento por parte de todos.

Apreciamos favorablemente la propuesta que nos ha dirigido, señor Presidente, para crear un grupo de trabajo formal que analice las perspectivas de futuro de esta Conferencia e identifique áreas de posible convergencia para un futuro proceso de negociaciones, al que podrían añadirse subgrupos de trabajo informales sobre aspectos sustantivos de la agenda. Estimamos que esta iniciativa debería abordarse con un particular sentido constructivo y flexible, que nos permita evitar una simple repetición de las discusiones que han tenido lugar en las últimas sesiones. Este ejercicio de creatividad sincera, y sin perjuicio de que el desarme nuclear siga constituyendo la principal razón de ser de este foro, podría ser una oportunidad para reflexionar sobre posibles nuevos temas que, sobre la base de un consenso, enriquecieran el elenco de objetivos para un potencial mandato negociador de la Conferencia.

Sería asimismo oportuno emprender una ampliación de los miembros de este foro y una racionalización de sus métodos de trabajo.

Contamos con un aspecto concreto que ha alcanzado ya un alto grado de maduración y en el que cabría esperar un consenso si se establecieran, por parte de todos, las necesarias dosis de voluntad política, flexibilidad y sentido constructivo, como es la elaboración de un tratado de cesación de la producción de material fisible, en el que todos los Estados puedan plantear sus preocupaciones de seguridad, cualesquiera que estas sean, en un proceso de negociaciones. Contamos este año con la oportunidad de seguir consolidando estos trabajos a través del grupo preparatorio de expertos de alto nivel, que no debe tratarse de una duplicación de esfuerzos, sino de una multiplicación de nuestras posibilidades de éxito.

España considera que un futuro tratado debería idealmente contemplar aspectos tanto de desarme como de no proliferación. En este último aspecto, me complace destacar el reciente logro del mes pasado de la aprobación de la resolución 2325 (2016) del Consejo de Seguridad durante la Presidencia española del Comité 1540, en el esfuerzo conjunto que todos debemos impulsar para impedir el acceso por terroristas y actores no estatales a las armas de destrucción en masa.

Los desafíos inmediatos de negociación de un tratado sobre materiales fisibles y de impulsar una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares constituyen opciones ineludibles para demostrar una firme voluntad, y ambiciosa voluntad al mismo tiempo, en la aplicación del artículo VI del TNP, entre otras iniciativas que ilustrarían una aproximación progresiva y de buena fe para lograr un mundo sin armas nucleares, verdadero fin último en el que todos debemos converger en cumplimiento de dicho tratado.

Tras haber culminado sus responsabilidades en la Presidencia del Comité 1718 sobre la República Popular Democrática de Corea, España desea reiterar la obligación de este país de cumplir todas las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad, al mismo tiempo que condena las violaciones de las mismas que han tenido lugar.

Al mismo tiempo, en relación con la preocupante evolución del expediente de las armas químicas en Siria, manifestamos la necesidad de seguir trabajando con el mecanismo de investigación conjunto para depurar las responsabilidades que se establezcan, prevenir cualquier uso de armas químicas y su posible desvío a agentes no estatales.

Por otro lado, España, que ha ejercido la Presidencia del Comité 1737, hoy ya disuelto, y su labor de facilitadora de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la situación nuclear del Irán, se congratula de los progresos que están teniendo lugar en la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto y confía en que puedan continuar registrándose los avances positivos que recogen los informes del Organismo Internacional de Energía Atómica. El próximo mes de mayo, el primer Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP supondrá una ocasión de confirmar nuestra convicción de que este instrumento supone la base fundamental del régimen internacional de desarme, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear.

Quisiera reiterar de nuevo la importancia del plan de acción de 2010 acordado con el consenso de todos, que constituye en este momento una excelente referencia que enumera una ambiciosa y larga lista de recomendaciones para el logro de estos objetivos, que todos deberíamos cumplir con una mayor determinación. Para ello, resulta imprescindible que reforcemos el grado de confianza mutua y de transparencia entre todas las delegaciones que formamos parte de esta Conferencia, cuya continuidad institucional nos aporta un diálogo y un intercambio que consideramos muy valioso.

El Presidente: Agradezco al representante de España su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tengo dos nuevas solicitudes para hacer uso de la palabra: del Pakistán y de la República Popular Democrática de Corea. Doy la palabra al representante del Pakistán, el Sr. Usman Jadoon.

Sr. Jadoon (Pakistán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, lo felicito por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Celebramos su enfoque consultivo y agradecemos su participación activa. Puede contar con el pleno apoyo y cooperación de nuestra delegación.

Damos la bienvenida a los nuevos embajadores y Representantes Permanentes que se han sumado recientemente a la Conferencia, entre ellos los de Turquía, la India, el Senegal, el Japón, Bélgica y Bulgaria. Expresamos nuestro agradecimiento a la secretaría, encabezada por el Sr. Michael Møller, Secretario General de la Conferencia, y al personal de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, entre ellos la Sra. Soliman, el Sr. Kalbusch y otros colegas, por disponer todo lo necesario para el período de sesiones de este año. Queremos dar las gracias al Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme por su presencia la semana pasada en la Conferencia y al Sr. Møller por transmitir a este foro el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, así como su propia declaración.

Señor Presidente, mi delegación aplaude que la semana pasada nos hiciera llegar un documento oficioso. No cabe duda de que ha formulado una propuesta creativa y pragmática para estructurar los trabajos de la Conferencia. En ella se prevé la posibilidad de celebrar debates oficiosos sobre los temas de la agenda y a la vez se ofrece la oportunidad de examinar nuevas cuestiones, sobre la base del consenso, con el fin de encontrar una salida al bloqueo actual.

En el pasado, el desacuerdo sobre una sola cuestión controvertida ha impedido que la Conferencia llevara a cabo trabajos sustantivos sobre todas las demás cuestiones fundamentales. Además, a la Conferencia también se le ha negado la posibilidad de examinar nuevas cuestiones que afectan directamente a la paz y la seguridad internacionales, como la ciberseguridad, los nuevos tipos de sistemas de armas desestabilizadores, los sistemas armamentísticos autónomos letales o el terrorismo químico y biológico, entre otras.

Señor Presidente, estamos estudiando detenidamente su propuesta y esperamos instrucciones de nuestra capital. Aguardamos con interés la reunión oficiosa de este viernes para tener una mejor comprensión de la propuesta y poder debatirla en profundidad.

El Pakistán concede suma importancia a la labor de la Conferencia de Desarme. En su condición de único órgano multilateral de negociación sobre desarme, la Conferencia es un componente integral a la vez que esencial del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Su fortaleza y su eficacia radican en su representatividad y su carácter inclusivo. Todos los Estados de importancia militar participan en ella en pie de igualdad y pueden proteger sus intereses vitales en materia de seguridad mediante la regla del consenso. Estos atributos son absolutamente esenciales, por no decir indispensables, para cualquier foro que se ocupe de cuestiones de desarme y seguridad.

No cabe duda de que la agenda de desarme mundial debe revitalizarse. Sin embargo, esto no puede lograrse abandonando la Conferencia a la búsqueda de falsos progresos en foros no representativos ni promoviendo dentro de ella tratados no equitativos que se apliquen de forma desproporcionada a uno o dos Estados únicamente. Se puede alcanzar un verdadero avance cooperando con voluntad política genuina en la promoción de los objetivos comunes que son la paz y la seguridad internacionales y regionales y el desarme en términos no discriminatorios y equitativos. El objetivo general que guíe esta labor debería ser el principio fundamental de alcanzar una seguridad igual y sin menoscabo para todos los Estados.

El Pakistán está dispuesto a apoyar activamente todo esfuerzo que se plantee en el marco de la Conferencia encaminado a lograr este fin. Sin embargo, no puede esperarse de él, como de ningún otro Estado, que se sume a ninguna iniciativa, ya sea dentro como fuera de la Conferencia, que vaya en detrimento de sus legítimos intereses en materia de seguridad.

El Presidente: Agradezco al representante del Pakistán su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea, el Sr. Ju Yong-chol.

Sr. Ju Yong-chol (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: En primer lugar, permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido la primera Presidencia de este año de la Conferencia de Desarme.

He pedido la palabra para ejercer el derecho de réplica ante las declaraciones formuladas por las delegaciones de algunos países europeos, como Malta, que lo ha hecho en nombre de la Unión Europea, o Bélgica. He escuchado con suma atención esas declaraciones, repletas de opiniones sesgadas y acusaciones, y me he preguntado una y otra vez si de verdad expresan preocupación por la paz y la seguridad mundiales o bien ignoran deliberadamente la realidad para tomar partido por motivaciones políticas.

Por todos es conocido que algunos países han tratado en repetidas ocasiones de aprovechar este foro para describir las medidas de legítima defensa de la República Popular Democrática de Corea como un incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad o como graves amenazas a la seguridad mundial. Tal como ella misma ha argumentado con nitidez en varias ocasiones, la República Popular Democrática de Corea se ha visto expuesta a la amenaza nuclear de una fuerza exterior, en concreto, los Estados Unidos. Durante más de medio siglo, este país ha mantenido hacia la República Popular Democrática de Corea una política hostil, caracterizada por las amenazas nucleares y el chantaje, así como por el recurso constante a la presión política y militar y a las sanciones económicas. En concreto, durante decenios se han venido celebrando en la península de Corea ejercicios militares anuales conjuntos contra la República Popular Democrática de Corea con el pretexto de que se trataba de ejercicios rutinarios y defensivos, en un claro desafío a las aspiraciones de los pueblos del mundo, amantes de la paz, y a las firmes advertencias de mi país. En esas circunstancias, la República Popular Democrática de Corea ha optado por la vía de erigir su propia capacidad de legítima defensa para salvaguardar su soberanía nacional ante la política temeraria y hostil de los Estados Unidos y frente a la amenaza nuclear.

Como la propia República Popular Democrática de Corea expuso en su reciente declaración, el desarrollo de misiles balísticos intercontinentales se enmarca dentro de su empeño por reforzar su capacidad de legítima defensa con el fin de hacer frente a las crecientes amenazas nucleares procedentes de los Estados Unidos. Mientras los Estados Unidos persistan en las amenazas nucleares y el chantaje y no pongan fin a sus juegos de

guerra nuclear a un paso de nuestras fronteras disfrazándolos de ejercicio anual, seguiremos impulsando nuestras capacidades de legítima defensa y de lanzamiento de ataques aéreos preventivos con las fuerzas armadas nucleares como eje central.

Si a ciertos países europeos les preocupan realmente la paz y la seguridad internacionales, lo primero que deberían hacer es comprender con lucidez cuál es la causa principal de la escalada de tensión que se está produciendo en la península de Corea. Harían bien en exigir que los Estados Unidos abandonen su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea, que es el origen de la escalada de la tensión en la península coreana.

Señor Presidente, ahora quisiera referirme a las sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra la República Popular Democrática de Corea, ya que muchos delegados de países europeos han declarado que las medidas de legítima defensa de mi país constituyen un incumplimiento de esas resoluciones. El año pasado, los Estados Unidos volvieron a sacarse de la manga una nueva resolución sobre sanciones abusando del mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y entre acusaciones a las medidas de legítima defensa de la República Popular Democrática de Corea. Dicha resolución, inédita por su perversidad e ilegalidad, no tiene fundamento jurídico alguno que pueda sustentarse. Si se quiere poner en tela de juicio el acceso a las armas nucleares, habrá que culpar a los Estados Unidos, el primer país del mundo en poseer un arma de ese tipo. Si el Consejo de Seguridad tiene el mandato de prohibir a un país concreto que lleve a cabo ensayos nucleares, ¿para qué queremos el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares o el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares?

El acceso a las armas nucleares es una opción inevitable de legítima defensa para la República Popular Democrática de Corea, ya que los Estados Unidos la han incluido en un supuesto eje del mal y la han señalado como objetivo de un ataque nuclear preventivo. Además, han multiplicado sin cesar sus acciones hostiles y amenazas nucleares contra la República Popular Democrática de Corea introduciendo diversos tipos de equipos letales para la guerra nuclear en Corea del Sur. La República Popular Democrática de Corea condena y rechaza enérgicamente todas las resoluciones aprobadas en su contra, que son el producto de los siniestros fines políticos de cierta gran Potencia, lo que constituye una violación gratuita de los derechos independientes, el derecho al desarrollo y el derecho a la existencia de un Estado soberano.

Esos documentos no son otra cosa que documentos criminales, carentes de toda imparcialidad, legitimidad y moralidad. Por ello, el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas en Nueva York mandó el año pasado una carta a la Secretaría de las Naciones Unidas solicitando que se especificaran los fundamentos jurídicos en que se sustentaban las resoluciones del Consejo de Seguridad contra la República Popular Democrática de Corea por sus ensayos nucleares y sus lanzamientos de satélites con fines pacíficos. En ella, el Representante Permanente preguntaba si existía algún artículo en el derecho internacional que estipulase que los ensayos nucleares o los lanzamientos de satélites o misiles balísticos constituían una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, en su reciente respuesta, la Secretaría de las Naciones Unidas solo menciona el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas y no dice ni una sola palabra en respuesta a la pregunta planteada. Si cualquier ensayo nuclear o cualquier lanzamiento de satélites o misiles balísticos se considerara una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debería haber cuestionado los más de 2.000 ensayos nucleares llevados a cabo por los Estados Unidos y otros países, así como sus lanzamientos periódicos de satélites y misiles balísticos. Eso pone en evidencia que el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas no tiene relación alguna con los ensayos nucleares o los lanzamientos de satélites. El acto de maquinar una resolución ilegítima con el fin de imponer sanciones y bloqueos no es sino un acto contra la humanidad y supone una grave amenaza al derecho a la existencia del pueblo de la República Popular Democrática de Corea y su desarrollo pacífico. La República Popular Democrática de Corea nunca ha reconocido esas irrazonables resoluciones y rechaza todas las resoluciones aprobadas en su contra, incluida la más reciente.

La República Popular Democrática de Corea seguirá cooperando estrechamente con diversos países en el seno de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales con el fin de combatir y rechazar los actos de prepotencia y arbitrariedad de toda índole, así como la aplicación de dobles raseros, incluidas las artimañas injustificadas e ilegales dirigidas a imponer sanciones y a presionar a la República Popular Democrática de Corea.

Por último, la República Popular Democrática de Corea expresa su compromiso con el progreso de la labor de la Conferencia. Le garantizo, señor Presidente, que puede contar con todo mi apoyo y mis aportaciones constructivas para lograr que este año las actividades de la Conferencia cosechen mejor resultado.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. Tengo dos solicitudes más para hacer uso de la palabra: de la República de Corea y de los Estados Unidos. Doy la palabra al representante de la República de Corea, el Embajador Kim In-chul.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, me gustaría hacer dos observaciones. La primera, por una cuestión de decoro; la segunda, lamentablemente, puede que en este momento aluda a la primera.

En primer lugar, quisiéramos felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme de este año y decirle que apreciamos sus esfuerzos por poner en marcha este período de sesiones con una buena propuesta, que esperamos que cuente finalmente con el apoyo de todos los miembros de la Conferencia. Asimismo, me gustaría dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas de Bélgica, Bulgaria, la India, el Japón, el Senegal y Turquía; estamos deseando trabajar estrechamente con ellos y con sus equipos, como siempre. En tercer lugar, faltaría a mi deber si no expresara nuestra más profunda gratitud por la cooperación que nos brindaron todos los miembros de la Conferencia de Desarme y las Naciones Unidas en el desempeño de la última Presidencia de la Conferencia, que asumimos nosotros, incluso durante los procesos de la Primera Comisión y la Asamblea General.

Mi segunda observación se refiere a la larga declaración formulada por el representante de la República Popular Democrática de Corea. A través de usted, señor Presidente, quisiera preguntarle si, entre todo lo que han manifestado hoy nuestros colegas sobre la República Popular Democrática de Corea, hay algo que sea erróneo, falso o que no responda a la realidad. Ciñéndome estrictamente a los hechos, solo el año pasado la República Popular Democrática de Corea incumplió resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a un ritmo de más de dos veces por mes. En cuanto a su absurda lógica sobre las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional, me parece que pone claramente de manifiesto que quieren una cosa y la contraria. Quisiera decirles por su conducto, señor Presidente, que no pueden tener una cosa y la contraria, que tendrán que elegir y poner fin a las largas peroratas de lógica absurda que van soltando por las salas de las Naciones Unidas. Y lo que resulta aún más lamentable y alarmante es que, mientras el Secretario General subrayaba en su mensaje de vídeo de la semana pasada aquí, en esta misma sala, la necesidad de promover la seguridad mediante la acción pacífica, lo que acaba de declarar el representante de la República Popular Democrática de Corea no es sino una reiteración de su relato, que contradice simple y llanamente el mensaje del Secretario General. Nadie les da ninguna credibilidad, ni siquiera la más mínima.

De modo que, una vez más, exigimos con carácter inmediato un desmantelamiento completo, verificable e irreversible en la República Popular Democrática de Corea. Y una vez más quisiera reafirmar categóricamente que, como se ha hecho patente hoy en esta sala a través de las declaraciones de tantos y tantos miembros aquí presentes, la comunidad internacional se mantendrá unida hasta que llegue ese momento.

El Presidente: Agradezco al representante de la República de Corea su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos, el Embajador Robert Wood.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, dado que es la primera vez que tomo la palabra bajo su Presidencia, permítame felicitarlo por

haber asumido esa responsabilidad y garantizarle la firme determinación de mi delegación de colaborar con usted en el desempeño de sus funciones como Presidente.

Señor Presidente, he tomado la palabra para responder a las observaciones formuladas por el representante de la República Popular Democrática de Corea. Como yo mismo y muchos otros hemos dicho antes en esta sala, la República Popular Democrática de Corea debe poner fin a la retórica hostil, abandonar todo comportamiento provocador y cumplir sus obligaciones internacionales.

Permítame asimismo recordar al representante de la República Popular Democrática de Corea que el compromiso de los Estados Unidos con la defensa de la República de Corea y el Japón es inquebrantable.

Y un último recordatorio para el representante de la República Popular Democrática de Corea: los Estados Unidos ni reconocen ni reconocerán a Corea del Norte como un Estado poseedor de armas nucleares.

El Presidente: Agradezco al representante de los Estados Unidos su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. La República Popular Democrática de Corea solicita hacer uso de la palabra. Señor, tiene usted la palabra.

Sr. Ju Yong-chol (República Popular Democrática de Corea): Señor Presidente, vuelvo a tomar la palabra para responder a las observaciones formuladas por Corea del Sur y los Estados Unidos.

En primer lugar, es verdaderamente decepcionante y deplorable que la delegación de Corea del Sur haya adoptado la Conferencia de Desarme como plataforma para criticar las justas medidas de legítima defensa de la República Popular Democrática de Corea y provocar un enfrentamiento en este foro. Ya hemos aclarado en muchas ocasiones que la disuasión nuclear de la República Popular Democrática de Corea no va dirigida contra nuestros compatriotas [del sur], sino a proteger la paz en la península de Corea y la seguridad de la región frente a la perspectiva de guerra nuclear planteada por los Estados Unidos. Por lo tanto, Corea del Sur debería abstenerse de emprender actos inapropiados contra sus compatriotas, haciendo un seguimiento ciego de la política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea. En concreto, debería poner fin a los ejercicios militares conjuntos contra la República Popular Democrática de Corea en colaboración con fuerzas exteriores.

Me gustaría hacer una aclaración para que se entienda con nitidez la situación actual en la península de Corea. La cuestión nuclear en nuestra península es consecuencia de la muy arraigada política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea.

Quisiera responder a las observaciones formuladas por el delegado de Corea del Sur. Corea del Sur no está en condiciones de adoptar ninguna decisión ni de ejercer el derecho de mando de operaciones de guerra. Por ello, sería mucho mejor que el problema interno fuera resuelto por nuestro propio pueblo coreano. Corea del Sur haría bien en abstenerse de pedir a otros una acción conjunta contra la República Popular Democrática de Corea e incitar la desconfianza y la confrontación.

No quiero extenderme más en lo que ya he expresado, pero los Estados Unidos son enteramente culpables de empujar a la República Popular Democrática de Corea a producir medios de disuasión nuclear, puesto que durante decenios han aplicado sin descanso una política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea, inmiscuyéndose en su soberanía y sus derechos vitales.

Por consiguiente, los Estados Unidos deben poner fin o renunciar a su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea para detener la escalada de tensión en la península coreana. Digan lo que digan otros, la República Popular Democrática de Corea reforzará su capacidad de legítima defensa para desafiar a la persistente amenaza nuclear y el chantaje de los Estados Unidos.

El Presidente: Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. Doy ahora la palabra al representante de China, el Sr. Ji Haojun.

Sr. Ji Haojun (China) *(habla en chino)*: Señor Presidente, China no tiene ninguna intención de participar en la controversia que acaba de suscitarse. Como vecino inmediato, China tiene la firme esperanza de que se mantengan la paz y la estabilidad en la península de Corea. Nos oponemos enérgicamente a toda acción que pueda agravar la tensa situación en la zona y a que cualquiera de las partes incite controversias junto a nuestras fronteras. Instamos a todas las partes a que mantengan la calma con el fin de establecer, por medios diplomáticos, las condiciones necesarias para llevar a cabo la desnuclearización de la península y alcanzar una paz y una estabilidad duraderas en Asia nororiental.

Como gran Potencia responsable y miembro del Consejo de Seguridad, mantenemos que las resoluciones del Consejo de Seguridad deben ser respetadas y aplicadas. Con independencia del país o región a que vayan dirigidas o del año en que fueran aprobadas, todas ellas deben ser respetadas y aplicadas sin excepción. China se opone enérgicamente a que ningún país utilice dobles o múltiples raseros en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. También se opone con firmeza a que un país clame, por un lado, por la defensa del régimen internacional de no proliferación, mientras, por el otro, toma iniciativas que en la práctica destruyen el gran baluarte de la no proliferación internacional.

El Presidente: Doy las gracias al representante de China por su declaración. Parece que hemos agotado la lista de oradores. Aun así, quisiera preguntar nuevamente si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. Parece que no es el caso.

Como indiqué la semana pasada, celebraré una sesión plenaria oficiosa el viernes 3 de febrero de 2017, a las 10.00 horas, en la sala de conferencias VII del Edificio A. La secretaría mandará un recordatorio por correo electrónico.

La delegación de la Federación de Rusia ha solicitado a la Presidencia que preste asistencia en la organización de una reunión oficiosa al margen de la Conferencia para tratar la elaboración de un convenio internacional para la supresión de los actos de terrorismo químico y biológico. Así pues, me gustaría invitarlos a que se reserven el jueves 9 de febrero de 2017, a las 10.00 horas, para celebrar, a petición de la delegación de la Federación de Rusia, una reunión oficiosa sobre esa cuestión con formato de acto paralelo. La secretaría enviará más detalles a su debido tiempo.

A continuación, me gustaría pedir a la secretaría que nos informe de algunos aspectos organizativos.

Sr. Kalbusch (Secretario de la Conferencia de Desarme) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Excelencias, delegados, como ya ha indicado el Presidente, se ha publicado el documento CD/2085, que contiene la agenda; lo tienen a su disposición en sus buzones. También hemos elaborado otros dos documentos: el CD/2084 y el CD/2086.

Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que han presentado notas verbales con la relación de los miembros de su delegación. Pedimos a las que todavía no lo hayan hecho que las hagan llegar a la secretaría lo antes posible.

También nos hemos puesto en contacto con las delegaciones para que revisen la información que aparece en la versión impresa del directorio. Damos las gracias a las que nos han hecho llegar sus respuestas; a las que todavía no lo hayan hecho, les agradeceríamos enormemente que nos las mandaran antes del fin de la jornada de mañana para que podamos enviar el directorio amarillo a la imprenta.

Además, hemos publicado varios documentos en nuestro sitio web y hemos incluido un vínculo que les permitirá activar alertas de correo electrónico para que puedan recibir una notificación cuando haya alguna novedad en nuestra página.

El Presidente: Doy las gracias a la secretaría por sus aclaraciones. Permítanme indicarles que nuestra próxima sesión plenaria oficial se celebrará el martes 7 de febrero de 2017, a las 10.00 horas, en la Sala del Consejo. Con esto concluye nuestra labor de hoy. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.